



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ENTREGA - RECEPCION

FECHA: 16/05/2022

HORA: 12:30 A.M.

PROGRAMA 4 FONDO III

SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION CON ENJARRE EN VARIAS VIVIENDAS DE LAS COMUNIDADES DE MATEHUAPIL, TANQUE NUEVO, CLAVELINAS, OJO DE AGUA Y EL SALVADOR DEL MUNICIPIO DE EL SALVADOR ZACATECAS.

LOCALIDAD: TANQUE NUEVO MUNICIPIO: EL SALVADOR MODALIDAD DE EJECUCION: AD

FECHA REAL DE INICIO: 23/03/2022 FECHA REAL DE TERMINACION: 01/04/2022

EN LA LOCALIDAD DE TANQUE NUEVO MUNICIPIO DE EL SALVADOR, SIENDO LAS 12:30 HRS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2022.

SE REUNIERON LOS CC. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA RECEPCION.

POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO:

NOMBRE: C. RAQUEL REYNOSO CEPEDA

INVERSION AUTORIZADA: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LOS OFICIOS DE AUTORIZACION, FECHA Y MONTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

APORTACION DIRECTA

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CREDITO	BENEFICIARIOS
2022	\$ 290,000.00	0	0	\$ 290,000.00	0	0

TOTAL: \$ \$ 290,000.00

(DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MODIFICACION DEL PROYECTO: _____

PRESUPUESTAL _____

METAS _____

CONSISTEN EN _____

SALDO A CANCELAR _____

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR PARTES QUE INTERVINIERON, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA FINIQUITADA FISICAMENTE Y FINANCIERAMENTE Y FUNCIONA DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA , EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA , DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS , SIN COSTO PARA LA FEDERACION . LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVAION Y MANTENIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO , PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDOLAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO.

ENTREGA – RECEPCION: POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA DE LA OBRA A **EL MUNICIPIO DE EL SALVADOR** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA



RECIBE

RESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR

MVZ. MIGUEL CORONADO GAMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ENRIQUE BORJAS VILLARREAL
CONTRATISTA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



DE DESARROLLO ECONOMICO
EL SALVADOR S.A.C.

C. SANDRA MACIAS CASTILLO

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

C. RAQUEL REYNOSO CEPEDA

DELEGADO MUNICIPAL

COMITE